



00001-11

CIRCULAR No. DE 2020

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA QUE FORMARON PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNOSTICO FORMATIVA DOCENTE (ECDF) 2018-2019.

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNOSTICO FORMATIVA DOCENTE (ECDF) 2018-2019, PARA REUBICACIÓN SALARIAL DENTRO DEL MISMO GRADO DE ESCALAFÓN O ASCENSO DE GRADO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO 1278 DE 2002.

FECHA: 03 DE ENERO DE 2020.

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 18407 de 2018 y Resolución No. 8652 de 2019, las Entidades Certificadas en Educación deberán publicar los resultados a través de sus páginas web, y en lugar de fácil acceso al público, la lista de educadores que hubieren superado la Evaluación de Carácter Diagnostico Formativa (ECDF) en los términos establecidos en el numeral 2 del artículo 36 del Decreto Ley 1278 de 2002.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, vía correo electrónico el 26 de diciembre de 2019, remitió el listado definitivo de aspirantes, referente a los docentes y directivos docentes que participaron en el proceso de Evaluación de Carácter Diagnostico Formativa docente (ECDF) 2018-2019, y aprobaron dicha evaluación.

La Secretaría Distrital de Educación contará con 15 días hábiles para emitir los actos administrativos de reubicación salarial dentro del mismo grado o de ascenso de grado en el Escalafón Docente, según fuere el caso. El termino de 15 días referido, se contará a partir de la fecha en que haya adquirido firmeza el resultado de la ECDF 2018-2019.

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, informa que una vez publicado el listado de los docentes aprobados en la Evaluación de Carácter Diagnostico Formativa Cohorte III 2018 – 2019, suministrados por el Ministerio de Educación, la expedición de los actos administrativos correspondientes estará sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 18407 de 2018, lo anterior previa revisión documental.

Adjuntamos a la presente circular un (1) folio que contiene los resultados de los docentes que participaron en el proceso de evaluación, estos listados se encuentran publicados en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaria Distrital de Educación, ubicada en la carrera 43 No. 35 -38 Esquina – Centro Comercial Los Ángeles – Segundo piso.

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA



2000133

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ECDF 2018-2019 APROBADOS

No.	DOCUMENTO	PUNTAJE GLOBAL	ESTADO
1	8532481	82,48	APROBO
2	8773725	90,68	APROBO
3	8780295	83,18	APROBO
4	28424092	82,43	APROBO
5	32674530	80,46	APROBO
6	32762309	80,18	APROBO
7	32765459	81,2	APROBO
8	32879771	93,64	APROBO
9	55224513	88,09	APROBO
10	72254624	80,96	APROBO